



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## PROYECTO DE RESOLUCION

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE:

Citar de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Nacional y los artículos 204, 205 y 206 del Reglamento interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al Sr. Secretario de Derechos Humanos de la Nación Horacio Pietragalla Corti, a fin de que informe y responda las consultas de los diputados de la Honorable Cámara, a cerca de:

- I.- Las tareas que se llevan a cabo desde la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación con relación a la búsqueda del paradero de Tehuel de la Torre.
- II. Indicar si existe trabajo mancomunado con algún área del Ejecutivo Nacional con relación a la búsqueda del paradero del joven y si se articulan trabajos con áreas de la Provincia de Buenos Aires.

Natalia Villa  
Diputada Nacional

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 11 de marzo del presente año en el partido de San Vicente, desapareció luego de ir a una entrevista laboral el joven Tehuel de la Torre, de 21 años y a un mes de ocurrido el hecho no hay avances en la búsqueda del paradero del joven en cuestión.

Es imperiosa la aparición con vida del joven en cuestión, como en cualquier situación similar que ocurra en nuestro país.

Motiva el presente pedido de informes saber sobre lo que se viene realizando desde dicha área con el fin aportar ideas prácticas y colaborar en la búsqueda del paradero y cuyo fin es el que estas situaciones no vuelvan a ocurrir jamás.

Es por lo expuesto que le solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Natalia Villa  
Diputada Nacional